SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202500862

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Henry Guillermo castro sarmiento		
Identificación:	1.043.021.813		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Mario Alberto Segura Rodríguez		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.**		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500482	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 02 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501162	**Fecha del R.P.**	2025 / 02 / 27
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 54.000.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 54.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27 de febrero de 2025	26 de agosto de 2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 54.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 54.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 45.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 9.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 9.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JUNIO 27 de 2025 – 26 JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta.	Apoye a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta durante toda la etapa de formulación como lo son proyectos de construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo.	Vigile a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo en la etapa de formulación como lo son construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales.	Apoye a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados.	Analice los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados en la etapa de formulación como lo son construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM,

	proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Apoyar la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción.	Apoye la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo.	Mantuve actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo en la etapa de formulación como lo son construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas.	Realice los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas en la etapa de formulación como lo son construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.	informe de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes en la etapa de formulación como lo son proyecto construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).
Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.	Realice las funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida en la la etapa de formulación como lo son proyecto construcción de vías de acceso corral de san Luis, proyecto del puente peatonal del INEM, proyecto de emergencias repelón, puente la esperanza en malambo, proyecto malla vial 2 y adicional malla vial 1, todo esto se realizó mediante la revisión estudios y diseños, revisión y modificación financiera y coordinación de formulación (MGA, viabilidades, SIIP GOBERNACIÓN, entre otras instancias).

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Mario Alberto Segura Rodríguez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	76769546 9483276240	2025/03/12 2025/03/21	$413.300 $33.500
02	77207061 9483774049	2025/04/08 2025/04/01	$1.044.800 $250.600
03	77947727 78071619 9485462140	2025/05/13 2025/05/22 2025/05/02	$986.800 $58.000 $250.600
04	78293523 9486960753	2025/06/04 2025/05/05	$1.044.800 $250.600
05	78916770 9487790724	2025/07/03 2025/07/01	$1.044.800 $250.600
06			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5.628.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el día 28 del mes de **julio** de **2025**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIO SEGURA RODRIGUEZ
C.C.: 72.257.515 de Barranquilla

VoBo Valentina Vargas C.

FIRMA DEL CONTRATISTA
HENRY CASTRO SARMIENTO
C.C.: 1.043.027.813 de Sabanalarga